

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA

Aprobación definitiva presupuesto general 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2020, publicado en el BOTHA número 127 de 4 de noviembre de 2019, dicho presupuesto queda definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por Capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	300.838,10
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	224.000,00
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	129.480,00
5	Crédito global y otros imprevistos	20.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	297.594,54
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		972.412,64

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	414.572,34
2	Impuestos indirectos	10.000,00
3	Tasas y otros ingresos	21.525,00
4	Transferencias corrientes	303.554,17
5	Ingresos patrimoniales	81.656,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de capital	141.105,13
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		972.412,64

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca se publica como anexo I la relación de puestos de trabajo de esta entidad:

ANEXO I RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2020

Reservados a personal funcionario

Denominación del puesto: secretario-interventor

Régimen de dedicación: completa

Escala: habilitación nacional

Subescala: secretaría-intervención
Grupo: A1
Nivel de complemento de destino: 25
Complemento específico: 20.328 euros al año
Perfil lingüístico: 4
Fecha de preceptividad: 1 de enero de 2015
Forma de provisión: concurso

Denominación del puesto: responsable administrativo
Régimen de dedicación: completa
Escala: Administración General
Subescala: administrativa
Grupo: C
Nivel de complemento de destino: 20
Complemento específico: 10.778 euros al año
Perfil lingüístico: 2
Fecha de preceptividad: sin determinar
Forma de provisión: concurso

Denominación del puesto: alguacil
Régimen de dedicación: completa
Escala: Administración General
Subescala: auxiliar/subalterna
Grupo: E
Nivel de complemento de destino: 12
Complemento específico: 9.156 euros al año
Otros requisitos: permiso de conducir B
Perfil lingüístico: 2
Fecha de preceptividad: sin determinar
Forma de provisión: concurso

Reservados a personal laboral

Denominación del puesto: auxiliar administrativo
Grupo: D – Nivel 13
Régimen de dedicación: completa
Retribuciones: 31.097,50 euros al año
Perfil lingüístico: 2

Fecha de preceptividad: sin determinar

Forma de provisión: concurso

Denominación del puesto: encargada limpieza y jardines

Grupo: E

Régimen de dedicación: completa

Retribuciones: 27.295,03 euros al año

Perfil lingüístico: 1

Fecha de preceptividad: sin determinar

Forma de provisión: concurso

Reservados a corporativos

1. Alcalde-Presidente

Grupo: A1

Nivel 25 del Udalhitz

Régimen de dedicación: 50 por ciento

Retribuciones: 26.777,19 euros al año

2. Corporativos

Concejales de la Corporación percibirán, cada uno de ellos, en concepto de gastos de viaje y desplazamientos, por asistencias a las sesiones de los órganos colegiados de que forman parte, comisiones, reuniones municipales o en Diputación Foral de Álava, Gobierno Vasco, etc., la cantidad fija de 40,00 euros por asistencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pobes, a 27 de noviembre de 2019

El Alcalde

JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ